



VISTOS:

- 1.- El DFL. N° 1-3063 de 1980, de Ministerio del Interior.
- 2.- Los Dictámenes 4663/96, 30811/95 y 3453/07, de la Contraloría General de la República, que dicen relación sobre el pago de gastos de movilización a estudiantes en práctica.
- 3.- Las disposiciones contenidas en el Art. 8 del Código del trabajo.
- 4.- Ord. N°202 de fecha 29/11/2022, donde envían antecedentes alumnos(as) en práctica en este Dpto. de Educación.
- 5.- La ley 18.883, Estatuto Administrativo para funcionarios municipales.
- 6.- Las disposiciones contenidas en la ley 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

CONSIDERANDO:

- 1.- Que, el alumno(a) que se señala en el presente Decreto Alcaldicio, requiere realizar su traslado en movilización pública, para realizar su práctica profesional; hacia esta repartición.
- 2.- Dicho gasto será reembolsado por el Departamento de Educación, conforme lo estipulado en el Art. 8 del Código del Trabajo y Dictámenes individualizados en el Visto 2.
- 3.- Que, habiendo realizado los cálculos se otorgará como monto máximo \$30.000 mensual para cada estudiante según corresponda.
- 4.- Los gastos en movilización se justificarán a través de la exhibición de los correspondientes boletos.

DECRETO:

- 1.- Acéptase la práctica profesional a las personas que a continuación se indican:

1	NOMBRE	PAOLA ALEJANDRA NEIRA GUTIERREZ
	RUT	[REDACTED]
	ESTABLECIMIENTO	INSUCO
	PERIODO DE PRÁCTICA	DESDE 21/11/2022 HASTA 30/11/2022
	UNIDAD MUNICIPAL	GESTIÓN DE PERSONAS
	SUPERVISOR DE PRÁCTICA	CARLOS VERGARA CORTES
	MONTO	\$ 30.000 MENSUAL

2	NOMBRE	MICAELA BETSABE MILLAPAN PAINEQUEO
	RUT	[REDACTED]
	ESTABLECIMIENTO	INSUCO
	PERIODO DE PRÁCTICA	DESDE 21/11/2022 HASTA 30/12/2022
	UNIDAD MUNICIPAL	ABASTECIMIENTO
	SUPERVISOR DE PRÁCTICA	GERARDO SAMHUEZA
	MONTO	\$ 30.000 MENSUAL



MUNICIPALIDAD DE
TEMUCO
DEPARTAMENTO DE EDUCACIÓN

3	NOMBRE	DAYAM SALOME ASTETE VEGA
	RUT	[REDACTED]
	ESTABLECIMIENTO	INSUCO
	PERIODO DE PRÁCTICA	DESDE 21/11/2022 HASTA 30/12/2022
	UNIDAD MUNICIPAL	GESTIÓN PEDAGÓGICA
	SUPERVISOR DE PRÁCTICA	MÓNICA PATRICIA FIGUEROA FIGUEROA
	MONTO	\$ 30.000 MENSUAL

4	NOMBRE	BARBARA CINTHIA SOFIA GELDRES FUENTEALBA
	RUT	[REDACTED]
	ESTABLECIMIENTO	INSUCO
	PERIODO DE PRÁCTICA	DESDE 21/11/2022 HASTA 30/12/2022
	UNIDAD MUNICIPAL	UNIDAD DE ATENCIÓN A LA INFANCIA
	SUPERVISOR DE PRÁCTICA	DANIELA SANDOVAL AZOCAR
	MONTO	\$ 30.000 MENSUAL

5	NOMBRE	HECTOR ALEJANDRO CID PEREZ
	RUT	[REDACTED]
	ESTABLECIMIENTO	INSUCO
	PERIODO DE PRÁCTICA	DESDE 21/11/2022 HASTA 26/12/2022
	UNIDAD MUNICIPAL	INFORMATICA Y TELECOMUNICACIONES
	SUPERVISOR DE PRÁCTICA	ANDREA WEITZEL DIAZ
	MONTO	\$ 30.000 MENSUAL

6	NOMBRE	FRANCISCO JOSUE URRRA MONTECINO
	RUT	[REDACTED]
	ESTABLECIMIENTO	INSUCO
	PERIODO DE PRÁCTICA	DESDE 21/11/2022 HASTA 26/12/2022
	UNIDAD MUNICIPAL	INFORMATICA Y TELECOMUNICACIONES
	SUPERVISOR DE PRÁCTICA	ANDREA WEITZEL DIAZ
	MONTO	\$ 30.000 MENSUAL

7	NOMBRE	ROXANA ALEJANDRA BURGOS MONTERO
	RUT	[REDACTED]
	ESTABLECIMIENTO	INSUCO
	PERIODO DE PRÁCTICA	DESDE 21/11/2022 HASTA 30/12/2022
	UNIDAD MUNICIPAL	ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
	SUPERVISOR DE PRÁCTICA	EMILIO ROA ESPINOZA
	MONTO	\$ 30.000 MENSUAL



MUNICIPALIDAD DE
TEMUCO

DEPARTAMENTO DE EDUCACIÓN

8	NOMBRE	GREGORIO BENJAMIN LLANQUINAO SANDOVAL
	RUT	[REDACTED]
	ESTABLECIMIENTO	INSUCO
	PERIODO DE PRÁCTICA	DESDE 02/12/2022 HASTA 03/01/2023
	UNIDAD MUNICIPAL	ARCHIVO DIGITAL (ADM. Y FINANZAS)
	SUPERVISOR DE PRÁCTICA	WALDO CARTER CARRASCO
	MONTO	\$ 30.000 MENSUAL

9	NOMBRE	HORACIO EMILIO CAMBON SAAVEDRA
	RUT	[REDACTED]
	ESTABLECIMIENTO	UFRO
	PERIODO DE PRÁCTICA	DESDE 02/11/2022 HASTA 30/03/2023
	UNIDAD MUNICIPAL	CONTROL
	SUPERVISOR DE PRÁCTICA	PATRICIA DIAZ PARADA
	MONTO	\$ 30.000 MENSUAL

2.- Impútese el gasto que genera lo dispuesto en este Decreto, al ítem 21.03.007 "Alumnos en Práctica", por la suma de \$270.000 pesos mensuales; del presupuesto de Gastos de este Municipio.

ANÓTESE, REFRÉNDESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.


SECRETARIO MUNICIPAL
MUNICIPALIDAD DE TEMUCO

JAI ME GARCIA SILVA
SECRETARIO MUNICIPAL (s)

JMH/JBE/CVC/rvb

DISTRIBUCION:

Interesado

Oficina de Partes

Oficina de Personal



ROBERTO NEIRA ABURTO
ALCALDE



IDDOC 2619212

